



FECHA:	22 de febrero de 2023
---------------	--------------------------

Radicación	88001-4003-001-2023-00021-00
Referencia	Verbal de Servidumbre
Demandante	Hortensia Luisa O'Neil Hooker
Demandado	Daniel Bent Santana

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Juez, con la demanda verbal de la referencia, que venció el término concedido a la demandante, a través de su apoderado judicial para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte actora guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**



Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba42ef220cdacf546545bc72aba685d5e4077d549daeb760df2d7e4073d90729**

Documento generado en 22/02/2023 05:03:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>